

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 29 de junio 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro – dos mil once		Silvio Bettancourt Bahamonde	2 (dos)

Certifico que el presente Estado contiene 1 línea
escrita y la última que lleva el 4-2011
SECRETARIA

SECRETARIA

